

# COMUNICACIÓN ENTRE COLEGIO Y COLEGIADOS

Las vías principales de comunicación entre el Colegio y los colegiados son la *Revista Miramar* y la *lista de distribución de correos electrónicos*.

En el mes de septiembre presentaremos algunos cambios que esperamos contribuyan a mejorar esa comunicación, las principales novedades serán el boletín de actualidad legislativa, los resúmenes de prensa y e-MIRAMAR.

Respecto de la **revista Miramar**, el cambio fundamental se producirá en su contenido, ya que incluirá **nuevas secciones jurídicas**; gracias al acuerdo con la editorial Tirant, que nos suministra la base de datos de la que disponemos gratuitamente a través de la página web del Colegio ([www.icamalaga.es](http://www.icamalaga.es) en el apartado e-Biblioteca), Miramar dispondrá de numerosos **resúmenes breves de sentencias**, **novedades legislativas**, **novedades doctrinales** y todo ello con la referencia directa a la base de datos, en la que podrá consultarse el texto completo de la norma, sentencia u obra doctrinal mencionada.

La revista no perderá su apariencia, su dinamismo y amenidad, pero potenciará de manera eficaz la información jurídica, con lo que aspiramos a que se convierta en un eficaz instrumento para estar completamente actualizados, con el conocimiento de las novedades de cada materia, además de en un vehículo de información colegial.

Junto a la revista tradicional, distribuida en papel, nacerá en septiembre **e-MIRAMAR**, la revista electrónica del Colegio, que servirá para informar con inmediatez de aquellas noticias que se vayan produciendo: actos colegiales, jornadas, tertulias, conferencias, etc.; su contenido será explicativo y con abundantes fotografías.

La aparición de **e-MIRAMAR** supondrá también la modificación del formato actual de la lista de correos y los servicios que se reciben a través de ellos en la actualidad; los envíos estarán clasificados a fin de facilitar la selección de los que el letrado considere de su interés y el rechazo de los que no desee consultar.

Los bloques en los que se clasificarán los envíos de correos electrónicos por el Colegio serán los siguientes:

- **Actualidad Legislativa:** la última novedad de la legislación estatal y autonómica, de manera inmediata a su publicación en el boletín oficial correspondiente, con enlace a su texto íntegro.



- **Resumen de Prensa:** en los que se incluyen recortes de periódicos de difusión nacional y local en materias de interés profesional.

- **Formación:** con los anuncios de cuantos cursos y jornadas se realizan por el Colegio u otras instituciones.

- **Institucional:** con la información puramente colegial, referida a convocatorias de Juntas Generales, acuerdos de Junta de Gobierno, etc.

- **e-MIRAMAR:** la revista electrónica que comentábamos.

Junto a todo lo anterior, en los próximos meses podremos concluir la instalación de SIGA, un **programa de gestión colegial** diseñado por el Consejo General de la Abogacía Española, que permitirá que prácticamente **todas las gestiones que el colegiado precise realizar con el Colegio pueda realizarlas desde su despacho**, así por ejemplo cambios de domicilio u otros datos, modificaciones en el turno de oficio, guardias, certificados, facturas, recibos, podrán obtenerse electrónicamente.

A partir de la instalación del programa, también podremos disfrutar de una **nueva página web**, adaptada al mismo y avanzaremos en una imagen colegial que responda a las exigencias de las comunicaciones en la red.

Lo disfrutaremos tras el verano. 